OPERACIÓN NUEVO USME Y PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL DE USME

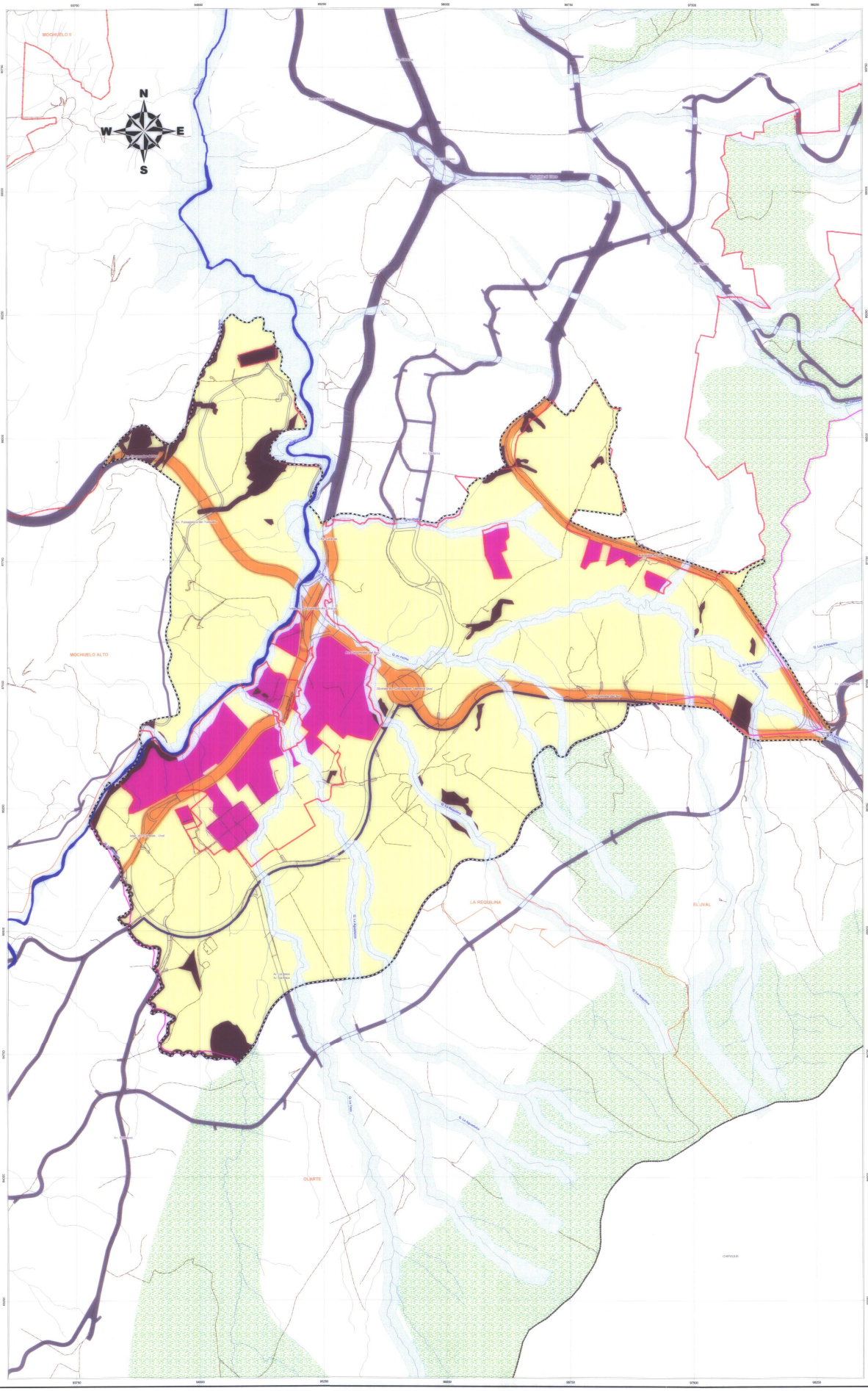

CARGAS GENERALES Y SUELOS OBJETO DE REPARTO DEL POZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

FUENTE Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano 74° 9' con el paralelo 4° 41' al cual se le asignaron las coordenadas planas NORTE: 109.320.995 m. y ESTE: 92.334.979 m. Cotas referidas a la mediación geométrica establecidas por el IGAC para el DACD. Plano de proyección 2550 metros sobre el nivel del mar

- Restitución Fotogramétrica DACD, 1990
- Fotografías aereas DACD, 2004
- Revisión POT (Decreto 453 de 2003)
- Actualización Cartográfica DAPD, 2005

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS

PLANO: 8 De 9

CONVENCIONES

- Perímetro Urbano
- Perímetro de Expansión Urbana
- Límite Distrito
- Límite Localidad
- Límite UPZ
- Límite Vereda
- Hidrografía
- Malla Vial Arterial

LEYENDA

- Operación Nuevo Usme y Plan de Ordenamiento Zonal de Usme
- Suelo Objeto de Reparto
- Suelo No Objeto de Reparto
- Suelo con Condiciones Especiales de Reparto
- Plan Parcial 4 - Suelo con Condiciones Especiales de Reparto
- Vias de Integracion Ciudad - Region
- Vias rurales
- Sistema de Áreas Protegidas
- Ronda Hidráulica

LOCALIZACIÓN POZ USME EN EL DISTRITO CAPITAL

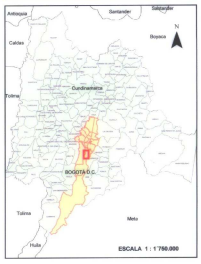

1:7.500

Fuente:
DAPD (POT 2003) - DACD - CIDER - UESP - DPAE

DECRETO N° 252

FECHA 27 JUN 2007

ARTURO FERNANDO ROJAS ROJAS
Secretario Distrital de Planeación

LUIS EDUARDO GARZÓN
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Fecha de Actualización
MARZO DE 2007

Bogotá sin indiferencia